



---

CONSEJO

RESOLUCION C. 12

El Consejo,

Tomando nota de que el Secretario General Adjunto, señor Antonio González de León, ha sido llamado por el Gobierno de México para ejercer las funciones de Director en Jefe encargado de Asuntos y Estudios Internacionales Especiales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el rango de Embajador;

Considerando que en consecuencia, el Secretario General Adjunto cesará en su cargo en el Organismo con fecha 1° de febrero de 1976, y

Recordando con muy especial satisfacción los servicios prestados al OPANAL por el señor González de León como Secretario General Adjunto y como Secretario General Interino, que lo hacen acreedor al reconocimiento del Organismo por su eficacísima contribución al cumplimiento de los objetivos del Tratado de Tlatelolco.

Resuelve:

1. Expresar al Embajador Antonio González de León, el reconocimiento del Consejo por la labor que desarrolló en el Organismo.

2. Pedir al Secretario General que transmita esta Resolución al ilustrado Gobierno de México.

(Aprobada en la Trigesimasexta Sesión,  
celebrada el 29 de enero de 1976).